



Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

1. Resolución Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para implicar de forma constructiva al sector privado en la prestación de servicios esenciales de atención de salud		
2. Relación con el presupuesto por programas		
Objetivo estratégico:	Resultados previstos a nivel de toda la Organización:	
10. Mejorar los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la financiación, la dotación de personal y la gestión, respaldadas por datos probatorios e investigaciones fiables y accesibles	Todos los resultados previstos a nivel de la Organización correspondientes al objetivo estratégico 10.	
(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)		
La aplicación de esta resolución requerirá la realización de actividades para velar por que la Organización esté en condiciones de proporcionar el apoyo que necesiten los Estados Miembros en los esfuerzos que despliegan para fortalecer su capacidad. Es probable que haya repercusiones en los resultados previstos a nivel de toda la Organización y en los indicadores consignados en el Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013, que se presentarán a los órganos deliberantes cuando proceda.		
3. Repercusiones presupuestarias		
a) Costo total estimado de la ejecución de las actividades de la Secretaría solicitadas en la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades):		
Aunque la presente resolución tiene un alcance a largo plazo, las repercusiones en términos de costos consideradas aquí se refieren únicamente al periodo 2008-2013; los posibles costos futuros se presentarán a la consideración de los Estados Miembros oportunamente. Será necesario asignar recursos financieros para las actividades específicas siguientes: <i>i</i>) coordinación del apoyo técnico a la creación de capacidad; <i>ii</i>) consultas técnicas y obtención de datos probatorios; y <i>iii</i>) facilitación del intercambio entre los países.		
Bienio	Tarea	Costo estimado US\$
2010-2011	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo técnico a la creación de capacidad	100 000
	<ul style="list-style-type: none">• Consultas técnicas y obtención de datos probatorios	1 000 000
	<ul style="list-style-type: none">• Facilitación de intercambios	500 000

2012-2013	• Apoyo técnico a la creación de capacidad	500 000
	• Consultas técnicas y obtención de datos probatorios	1 000 000
	• Facilitación de intercambios	500 000

b) Costo estimado para el bienio 2010-2011 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades e indicar en qué niveles de la Organización se realizarían los gastos y en qué regiones, cuando corresponda):

US\$ 1 600 000 en todos los niveles de la Organización

c) ¿Está incluido el costo estimado que se indica en el apartado b) en el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 aprobado? 50%

4. Repercusiones financieras

¿Cómo se financiará el costo indicado en el apartado 3 b) (indicar las posibles fuentes de financiación)?

US\$ 800 000 procederán de las contribuciones señaladas y US\$ 800 000 se obtendrán de contribuciones voluntarias.

5. Repercusiones administrativas

a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)

Participarán todos los niveles de la Organización.

b) ¿Puede el personal actual aplicar la resolución? En caso negativo, explique los motivos en el apartado c) *infra*

Sí.

c) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, por niveles de la Organización, especificando la región, cuando corresponda, y el perfil de ese personal)

Ninguna.

d) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación)

Se presentará a la 65.^a Asamblea Mundial de la Salud, en 2012, un informe sobre los progresos realizados.

= = =